

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

A los veintiocho días del mes de Febrero del año 2019, siendo las 10.10 de la mañana; se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, los miembros de Consejo de Facultad Ing. Nicolás Walter Morales Uchofen (Decano); Arq. Eduardo Alberto Martín Zarate Aguinaga; Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén, Ing. Sergio Bravo Idrogo; Docentes Principales, Ing. Jesús Olavarría Paz, Arq. Carlos German Paredes García; Docentes categoría Asociados; Arq. Carla Rosario Escalante Medina; Docente Auxiliar, actuando como Secretario Docente el Ing. Gavino Loyaga Orbegoso; en atención a la citación realizada a fecha 21 de Febrero del año 2019; para tratar el punto de agenda: "Aprobación de expedientes presentados para obtener Grado de Bachiller y Título Profesional".

El señor Decano Ing. Walter Morales Uchofen, se dirigió al Ing. Gavino Loyaga Orbegoso a efecto de que se pase lista para constatar el Quorum; luego de pasar lista señaló que había Quorum.

Ante la participación del Ing. Sergio Bravo Idrogo luego de verificar el Quorum, se le señaló que primero se iba a dar lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Ing. Gavino Loyaga Orbegoso en calidad de Secretario Docente dio lectura del acta de sesión de consejo de Facultad anterior y luego de culminar su lectura; se propuso a los miembros asistentes del consejo de Facultad si había alguna observación; al no plantearse ninguna observación se sometió a votación la aprobación del acta que se dio lectura. Votaron por su aprobación 4 miembros del consejo de facultad, docentes Ing. Jorge Ramos Chimpén, Ing. Walter Morales Uchofen, Ing. Jesús Olavarría, Arq. Alberto Zarate Aguinaga; se abstuvieron de votar Ing. Sergio Bravo Idrogo, Arq. Carlos Paredes García, Arq. Carla Escalante Medina; y en contra de su aprobación Ninguno.

Antes de continuar según lo señalado en reglamento de sesiones de consejo de facultad, con lectura del despacho, presentación de informes orales, pedidos o mociones, aprobación del orden del día y desarrollo del orden del día; participo el Ing. Sergio Bravo solicitando cuestión previa, Planteo que debe convocarse a estudiantes para que participen en consejo de facultad, porque han sido elegidos, son órganos de gobierno como lo contempla es estatuto, además en Consejo universitario y Asamblea Universitaria se ha convocado a estudiantes para que participen pero en la FICSA no se ha hecho y sugiere se convoque a estudiantes, los alumnos están de vacaciones y siguen siendo estudiantes, solicita se convoque a un nuevo consejo de facultad, que no está en contra de que se aprueben los documentos que se tienen que aprobar, que estamos en democracia y en ella se aceptan los retos y hay que trabajar positivamente.

El Sr. Decano Ing. Walter Morales, preciso que no se podía convocar a consejo de facultad porque los docentes y alumnos estaban de vacaciones y estos últimos aún siguen en vacaciones y en ciclo de nivelación no participan todos los alumnos. Con la finalidad de prever cualquier situación que pudiera presentarse mediante Oficio N°035-2019-FICSA-D, se solicitó al Rector "Suspender las Vacaciones a Miembros de Consejo de Facultad", documento que dio lectura el Ing. Gavino Loyaga en su condición de secretario docente y en el cual se precisaba el pedido de suspender vacaciones



a miembros del consejo de facultad a partir del 21 al 25 de Enero del presente año con la finalidad de convocar a sesión de consejo de facultad.

Que lo solicitado conllevo a una respuesta según la Resolución N° 092-2019-R, en donde en la parte resolutive resuelve: "Suspender a partir del 21 al 25 de Enero, las vacaciones a los representantes del consejo de Facultad y hace alusión solo a los docentes miembros consejeros y da a conocer dicha resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, FICSA, Órgano de Control Institucional y demás instancias; en función de este documento se convocó a Consejo de Facultad solo a miembros docentes, y en momento oportuno se estará citando a los alumnos miembros del consejo de facultad cuando estén matriculados en ciclo ordinario.

Ing. Sergio Bravo, participa expresando que hay precedentes que dicen lo contrario, ha habido consejo universitario convocando alumnos y han convocado a Asamblea Universitaria y también están convocando alumnos, que no se está diciendo que lo que se está haciendo es malo, se convoque a los alumnos y si ellos no vienen, bien. Hay dos interpretaciones sobre el mismo asunto.

El Sr. Decano da pase al secretario docente Ing. Gavino Loyaga Orbegoso para participar, el mismo que precisa lo siguiente: La asamblea Universitaria está convocando alumnos porque en Art. 29.6 del Estatuto precisa que los representantes de los estudiantes de pregrado deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo 36 créditos.

Ing. Sergio Bravo señala que para Consejo de Facultad es igual.

El Ing. Gavino expresa que no es así; que en Art. 55.3 del Estatuto textualmente dice: Los representantes de los estudiantes constituyen un tercio de los integrantes del consejo e facultad. Estos deben pertenecer al tercio superior, tener matrícula regular vigente y haber aprobado como mínimo 36 créditos.

El Ing. Sergio Bravo señala que ello quiere decir que los alumnos que están de vacaciones no pueden participar en consejo de facultad.

El Ing. Gavino secretario docentes expresa que, lo dice el estatuto y se está cumpliendo.

El Sr. Decano expresa que no se está en contra de convocar a los estudiantes, no se está quitando sus derechos y en momento oportuno se les citara.

Ing. Sergio Bravo participa señalando porque en otras facultades el consejo de facultad a convocado a los estudiantes, debe realizarse consultas más adecuadas.

Arquitecto Alberto Zarate, plantea que se realice pedido a la asamblea Universitaria para que cambie lo señalado en el estatuto y lo aclare, que nadie está en contra de convocar a estudiantes.

Ing. Ramos Chimpen, plantea que se lleve planteamiento a asamblea universitaria en lo que se refiere a matricula vigente la del ciclo anterior, para que se les pueda convocar cuando estén en periodo vacacional.

Arq. Carlos Paredes participa señalando que la Lley Universitaria precisa participación del tercio de estudiantes, que se ha convocado a sesión de consejo de facultad pasado y actual y no se ha convocado a los alumnos y han presentado un documento en esta línea, que los alumnos en salvaguarda de sus derechos pueden estar generando reclamos, declarar ilegal e incluso demandas en el poder judicial y que si se sigue este proceso dando validez al consejo de facultad anterior y el actual y sin convocar a los alumnos, pasa a retirarse y que conste en actas esto, de que la citación no es la correcta.

El Sr. Decano expreso que se ha realizado los trámites respectivos, y lo actuado está en función de lo señalado en estatuto.

Arq. Carla Escalante, señalo que la representatividad de los estudiantes es importante en el consejo de facultad, que hay duda en el artículo señalado del Estatuto, están dando una interpretación no correcta y debe aclararse y que comparte lo señalado por Arquitecto Carlos Paredes.

Ing. Gavino Loyaga, Secretario Docente, participa preguntando cual es la duda y que no se está interpretando nada solo aplicando lo que está señalado en el Estatuto.

Ing. Sergio Bravo, participa señalando si bien el estatuto lo menciona, es correcto que se debe convocar a los alumnos. Considera matricula vigente la del ciclo anterior y de no tenerlo en cuenta se retira.

Arq. Alberto Zarate participa señalando que los alumnos del comedor universitario, si no hay clases por estar de vacaciones no tienen servicio del comedor, no disponen de ese beneficio, señala que la lectura del Estatuto es claro y no puede irse en contra de él.

Al haberse retirado inicialmente el Arq. Carlos Paredes y luego la Arq. Carla Escalante y también el Ing. Sergio Bravo, el consejo de facultad quedo sin quorum y se dio por levantada la asamblea de consejo de facultad hasta una nueva convocatoria, ello siendo las 10.45 horas.

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Gavino Loyaga', 'Sergio Bravo', 'Carla Escalante', and 'Alberto Zarate'.